



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPUBLICA ARGENTINA  
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 03 OCT. 2007

RES. H. N° 1287-07

Expte. N° 4.401/07

VISTO:

El pedido formulado por Profesores, en el que solicitan Adscripción Docente a la cátedra: "Idioma Moderno: Portugués", a cargo de la Prof. Geruza Queiroz Coutinho; y

CONSIDERANDO:

Que las recurrentes cumplen con los requisitos establecidos en las Res. H. N° 1641-05, Reglamento de Adscripciones Docentes de la Facultad de Humanidades;

Que la docente responsable de la cátedra, aconseja hacer lugar a lo solicitado, aceptando la adscripción y aprueba el plan de trabajo a cumplir por los Docentes Adscriptos;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

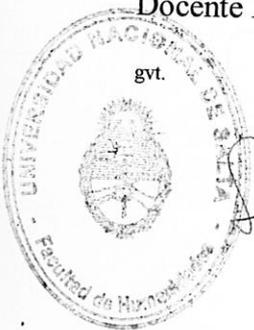
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- AUTORIZAR la realización de **ADSCRIPCIÓN DOCENTE**, a los Profesores que se indican a continuación, en la cátedra de "**Idioma Moderno: Portugués**", a cargo de la Prof. Geruza Queiroz Coutinho, en las condiciones establecidas en la Res. H. N° 1641-05, a partir del 10 de abril de 2007 y por el término de un año:

DOCENTE	DOCUMENTO
TOLEDO, Alicia Liliana	DNI. N° 24.790.069
PACCI, Teresa Ilda Zulema	DNI N° 20.733.638
ALCOBEDO, María Cristina del Valle	DNI N° 13.514.161

ARTICULO 2°.- DEJAR aclarado que la presente resolución, no acredita la acción autorizada si no cuenta con la correspondiente certificación que convalide la ejecución y la finalización de la tarea encomendada.

ARTICULO 3°.- NOTIFICAR a las interesadas, División de Personal de la Facultad y Docente Responsable de la cátedra.-



*Alicia del Valle Fernandez*

Prof. ALICIA DEL VALLE FERNANDEZ  
SECRETARIA  
Facultad de Humanidades U.N.Sa.

*Flor de María del V. Rionda*

Esp. FLOR de MARIA del V. RIONDA  
DECANA  
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.